



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESION ORDINARIA DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el Acta de la Sesión del 26 de Octubre 2015.

Se aprobó Propuesta de la Jefa del Servicio de Licencias, relativa a concesión de Licencias de Obras y de Actividades.

Se aprobó Propuesta del Técnico Jurídico de Licencias, sobre resolución de dos Recursos de Reposición interpuestos contra expedientes sancionadores.

Se aprobó Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, sobre resolución de expedientes sancionadores por infracción a diversas Ordenanzas Municipales.

Se concedió autorización para retirada de árbol.

Se aprobó Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda y Contratación sobre nombramiento del responsable del contrato de Prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Colaboración con el Ayuntamiento de C.Real, en la Gestión Tributaria y Recaudatoria de los Tributos y otros Ingresos Municipales y Expedientes Sancionadores por Infracciones a la Formativa de Tráfico Vial Urbano en el Municipio de C.Real.

Se aprobó Propuesta para instalación de un carrusel infantil en la Plaza Mayor con motivo de la Navidad 2015.

Se aprobó la adjudicación del contrato de obras de Carril Bici en Ctra. Carrión, Av. de Europa y Av. de los descubrimientos, a PROMOCIONES Y GESTION VEGA DEL GUADIAANA, S.L. por importe de 121.900,73, más el I.V.A. correspondiente.

Se aprobó expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento de Sala de Control de Tráfico y Seguridad, Centralización y Mantenimiento de la Red Semafórica, control de accesos a Zona Peatonal y Sistema de Ayuda a la explotación del Transporte Urbano Colectivo de Viajeros, por un presupuesto para los cuatros años de duración del contrato de 478.864,40 Euros, más el I.V.A. de 100.561,52 Euros. Asimismo se aprobó el Pliego de Condiciones .

Ciudad Real, 9 de Noviembre del 2015.

LA ALCALDESA,

Fdº. Pilar Zamora Bastante.